

CONSIDERANDO

Que la **PARROQUIA SAN VICENTE**, del cantón San Miguel, de la provincia de Bolívar, el 25 de noviembre del presente año, conmemora el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria, a fin de incentivar el civismo y orgullo de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y pueblo en general de la **PARROQUIA SAN VICENTE**, del cantón San Miguel, de la provincia de Bolívar, al conmemorar el **XXV ANIVERSARIO** de parroquialización.

Los Honorables **LUIS MARCELO DE MORA MONCAYO** y **MESIAS MORA MONAR**, Diputados por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que por tan grata ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL